



CONSTANCIA



Sirva la presente para desearle el mayor éxito en tan delicadas funciones, con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal Único de Transparencia, el **Instituto Nacional Para la Atención a Menores Infractores (INAMI)**, por medio de la presente hace constar: Que durante el mes de **FEBRERO del 2023** no se emitieron **ACUERDOS Y CIRCULARES**. Esto con el propósito de garantizar la presentación correcta de la información pública proporcionada.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. en fecha catorce (14) de febrero del 2023


KAREN LIZETH LAZO ROSALES
SECRETARIA GENERAL INAMI

